

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19473 *ORDEN JUS/3467/2008, de 21 de noviembre, por la que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/2873/2008, de 6 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 13 de octubre de 2008), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.-Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña Ana Belén Nevado Holgado, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Don Pedro Díaz Torrejón, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Huelva.

Don Jesús Javier Lomba Montesdeoca, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Don Carlos Rodríguez Ramírez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía Provincial de León.

Doña María Victoria Paredes Chanca, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Girona.

Doña Cristina Alejandra de Soto Cardenal, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Plasencia de la Fiscalía Provincial de Cáceres.

Don Miguel Hernández Serna, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Don Marco Montero González, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Cambados de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Don José Luis García Navas, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Mostoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Ana Catalina Miñarro Marzal, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia.

Doña Isabel Company Malonda, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Isabel Cubillo Martín, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña María Inmaculada Urias Gamonal, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Elx de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Margarita de la Barga Sánchez, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Torrevieja de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña María Fátima Casas Olea, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Baza de la Fiscalía Provincial de Granada.

Doña María de los Ángeles Carvajal Pedrosa, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de El Ejido de la Fiscalía Provincial de Almería.

Doña Lucía Chacón Ledesma, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Ana Lobillo García, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña María del Carmen Tirado Gálvez, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña María Esther Moreno Amaya, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña María José Sánchez Martínez, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Don Francisco José Sánchez Mellado, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Doña Raquel de los Ríos Martos, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Doña Blanca María Roche Baringo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca.

Doña María Concepción García de Prado de Olives, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Carmen Mansilla Lozano, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Albacete.

Doña María Jimena Mencía Barrado, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Doña Mercedes Gredilla Cardero, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Doña María de las Nieves Tovar Fraile, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Toledo.

Doña María de los Angeles Benito Portero, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Burgos.

Don Ángel Marín Cano, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Salamanca.

Don Carlos Martínez Cerrada, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Lleida.

Doña Sonia Castañeda Redondo, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Cáceres.

Don Alfredo Gimeno Aguilera, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Badajoz.

Doña María Jesús Blanco Quintana, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Mérida de la Fiscalía Provincial de Badajoz.

Doña Mercedes Verez Vilas, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña María Olga Serrano Pedros, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Don Ramón Lojo Corbal, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Rebeca Cordeiro Villar, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Don Óscar Vladimir Vallejo Torres, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Rocío Morejón Fenoy, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Raquel Seoane González, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Ana Victoria Rojo Alonso, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Marta Gallego Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Gordillo Rubio, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Elena Ortiz García, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Paula Durán Gómez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Pilar García Martín, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Sara Torres Saura, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Enriqueta Civera Torres, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Don Cristóbal Melgarejo Utrilla, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Sandra Bonet Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña María Portales Alberola, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Segundo.—Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Eva María Palomo Cano, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña María José Lozano García, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Algeciras de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Alicia Ferrol Rosa, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Ceuta de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Alejandra Rodríguez García, Abogada Fiscal en plaza de categoría de la Fiscalía de Área de Ceuta de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña Raquel Solano Marino, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manacor de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Ana Estelles Martí, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manacor de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña María Luisa Ordóñez de Barraicua Velasco, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Rosario Sánchez Romero, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Don Miguel Ángel Ruiz Sanz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Marta Sixto Tejo, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Macarena Cabrera Delgado, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arona de la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Cristina López Amat, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Granollers de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Sara Gómez Expósito, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de L' Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Isabel Zayas López, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Antonio Ruiz-Risueño Riera, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña María José Burgos Monge, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Silvia Carcelén Corchero, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Rosa María Balda Majada, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Santa Coloma de Gramenet de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Fermín Pérez Compañ, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Igualada de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Juan de Mena Colino, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de El Prat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Vanessa Fernández González, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Beatriz Sánchez García, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Girona.

Doña Eloísa Montiel Navarro, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Figueras de la Fiscalía Provincial de Girona.

Doña Alba Conill Tort, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de La Seu d'urgell de la Fiscalía Provincial de Lleida.

Doña Mónica Castellano Osorio, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña Yolanda Cuadrado Guirado, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Arantazu Rozas Álvaro, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Daniel Jove Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Marta Brea Sanchiz, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Lorca de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Sonia Buelta Rodríguez, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Cieza de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María Concepción Pedraza Campos, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcoy de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Paula Herrero Cebrián, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Ana de la Torre Fornes, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Blanca Esther Fernández García, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Doña Verónica Pérez Fernández, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Vizcaya.

Doña Marta Sánchez Recio, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa.

Doña Raquel de la Fuente Sánchez del Cueto, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

19474 *ORDEN DEF/3468/2008, de 25 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/2915/2008, de 10 de octubre.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de